



LEGALIZACIÓN PARA USO RECREATIVO

Mariguana, a debate en febrero

Ana Lilia Rivera, presidenta del Senado, reconoció que la Ley para Regular el Cannabis es un reto por el "estigma social"

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gmm.com.mx

La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, aseguró que el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia el 1 de febrero, será "tan dinámico" como el anterior, debido a la importancia de los temas que se encuentran pendientes para ser abordados.

Destacó que entre los asuntos a abordar en la agenda 2024 se encuentra la nueva Ley General de Aguas y la Ley para Regular el Cannabis para uso recreativo.



Foto: Cuartoscuro

Los senadores también abordarán la llamada Ley Silla, para que empleados que tengan que estar de pie puedan tomar descansos.

Indicó que la Ley de Aguas serviría para reconocer plenamente el derecho para acceder al vital líquido, sin distinción de clase social.

Respecto de la Ley para

Regular el Cannabis, la presidenta del Senado recordó que se encuentra en manos los senadores este asunto que se vislumbra complejo por su "estigma social".

"Lo cierto es que no podemos seguir descuidando una actividad que ahí está (fumar mariguana), que la vemos siempre y que requiere de la intervención del Estado para regularla, para controlarla; entonces, es otro de los retos que nosotros tenemos", enfatizó.

Otro de los temas que la senadora adelantó que se podrán atender para el próximo periodo de sesiones, es la denominada Ley Silla, la cual plantea que los empleados que deban estar de pie por la naturaleza de su trabajo, como meseros, cajeros, guardias de seguridad, entre otros, puedan gozar de periodos de descanso suficientes para garantizar su salud y bienestar.

Además, señaló que también se abordarán las reformas que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha mencionado que son prioritarias, como la Reforma al Poder Judicial, una reforma electoral y la que busca la desaparición de órganos autónomos.